



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declara de interés educativo y ambiental las actividades organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, para el día 30 de octubre de 2008, con motivo de la celebración del Quincuagésimo Aniversario de la creación del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, que es único en nuestro país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, tiene previsto realizar el día 30 de octubre del corriente, una serie de actividades conmemorativas de la celebración de los primeros cincuenta años de su Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos.

Es posible encontrar los orígenes de dicho Departamento en la década del '40, cuando bajo el nombre de Departamento de Meteorología, comenzó a imaginarse frente a las necesidades de nuestro país que sólo contaba, por entonces, con unos pocos meteorólogos extranjeros provenientes de Europa, venidos después de la Segunda Guerra Mundial.

Fue el Director del Servicio de Meteorológico Nacional, Ingeniero Galmarini, quien planteó la importancia de impulsar la formación de meteorólogos argentinos.

En una primera etapa, el proyecto se llevó a cabo a través del envío de profesionales a perfeccionarse en el extranjero. Simultáneamente, se comenzó un diálogo con las autoridades de las Universidades de La Plata y Buenos Aires para que incluyeran en sus planes de estudio la Carrera de Meteorología.

Las dificultades para concretar lo anterior, hicieron que en el año 1948, el Ingeniero Galmarini dispusiera la creación de la Escuela Superior de Meteorología de la Nación en el ámbito del Servicio Meteorológico Nacional. (Decreto 10.345/48).

No obstante, las gestiones tendientes a que la Carrera de Meteorología fuese incorporada al ámbito universitario continuaron. En el año 1951, el Consejo Técnico de Meteorología presidido por el Capitán de Fragata Núñez Monasterio, solicitó al Secretario del Consejo de Defensa Nacional la gestión ante el Ministerio de Defensa, de los fondos exigidos para la creación de la Carrera de Ingeniero Meteorólogo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Dicho objetivo se concretó en diciembre de 1952, con la implementación de la especialidad mencionada. La puesta en marcha de la Carrera se produjo en abril del año siguiente, convirtiendo a la Argentina - aunque todavía no contaba con un lugar físico a ese fin - en el primer país de habla hispana que incluyó en la Universidad, la formación de profesionales en el campo de la Meteorología.

En 1957, el Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero Babini, designó una Comisión integrada por los Profesores Doctores Rolando García, Manuel Olascoaga y Héctor Grandoso, con el objeto de organizar el Departamento de Meteorología de esa Casa de Estudios.

A mediados del mismo año, se aprobó el primer Plan de Estudios de la Licenciatura en Meteorología.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En noviembre de 1957 fue designado Decano de la Facultad, el Dr. Rolando García. Bajo su gestión, en febrero de 1958, finalmente se concretó la conformación del Departamento de Meteorología como Centro de Enseñanza e Investigación de las diferentes ramas de las Ciencias Meteorológicas, siendo su primer Director, el Dr. Héctor Grandoso.

Ese mismo año, la Organización Meteorológica Mundial designó al Departamento de Meteorología de la Universidad de Buenos Aires, "Centro de Formación Profesional para Latinoamérica", siendo el primero en el mundo, en su tipo, dirigido a estudiantes de habla hispana.

Gran cantidad de estudiantes latinoamericanos se formaron en este Departamento, muchos de los cuales llegarían a desempeñarse como Directores de los Servicios Meteorológicos en sus respectivos países.

La tarea de investigación desarrollada hasta ese momento, en forma paralela a la Carrera de Meteorología, se vinculaba estrechamente con el Proyecto de Prevención del Granizo asociado a la Campaña Experimental de Modificación Artificial de Tormentas Graniceras en Mendoza.

En virtud del convenio celebrado entre el Seguro Agrícola de esa Provincia, el Servicio Meteorológico Nacional y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el Departamento de Meteorología tuvo la responsabilidad de la dirección científica de la Campaña mencionada, que estuvo a cargo del Dr. Iribarne.

En 1962, el Consejo Directivo de la Facultad autorizó al Departamento de Meteorología a iniciar los cursos de formación de Pronosticadores Meteorológicos. La implementación de los mismos que, es necesario aclarar, no serían reconocidos como equivalentes al curso de la Licenciatura en Meteorología, pretendió satisfacer las demandas existentes respecto a este tipo de técnicos, tanto en nuestro país como en los restantes de América Latina.

Hasta ese año, la sede del Departamento de Meteorología se encontraba ubicada en un edificio de Avenida de Mayo al 700, mientras que las materias básicas de Matemática, Física y Química se cursaban en el viejo edificio de Perú 222 (hoy La Manzana de las Luces). A mediados de 1965, tendría lugar la inauguración de las instalaciones del Pabellón I de la Ciudad Universitaria, a donde se trasladaría la Facultad en su conjunto.

Una década después, fue modificado nuevamente el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Meteorológicas. En esa misma oportunidad, dejaron de dictarse los cursos de Pronosticadores Meteorológicos y se crearon los cursos técnicos en Meteorología con sus cuatro orientaciones: Meteorología Sinóptica, Agrometeorología, Climatología e Hidrometeorología.

A principios de la década del '80, con fines de docencia, se instaló una estación meteorológica en el predio de la Ciudad Universitaria. Dicha estación tiene una dotación de instrumentos de observación de superficie muchos de los cuales fueron donados por la empresa SIAP y un equipo de recepción de radiosonda donado por empresa finlandesa Väisälä, cuyo presidente estuvo presente en el lanzamiento del primer globo sonda.

En 1988, por convenio entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, se instauró la Maestría en Meteorología Agrícola.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Un año después, entró en vigencia una nueva modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Meteorológicas que tomó el nombre de Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera.

Al mismo tiempo, dieron de baja los cursos técnicos en Meteorología y se crearon los Bachilleratos Universitarios en Ciencias de la Atmósfera, con las mismas orientaciones que tales cursos pero con la ventaja de contar con materias comunes con la Licenciatura, conformando una Carrera intermedia.

El Departamento de Meteorología, que también cambió su nombre por el de Ciencias de la Atmósfera, tuvo para esa misma época, el primer Centro de Cómputos Independientes de la Facultad y una de las primeras redes de datos de la Ciudad Universitaria.

En el año 1990, se trasladó el Centro de Investigación del Mar y la Atmósfera (CIMA) - Instituto del CONICET - a la Ciudad Universitaria y, conjuntamente con el Grupo de Investigación de Modelos Numéricos del Departamento, constituyó el Área de Modelado de la Atmósfera y Océanos.

Hacia 1993, se creó la Carrera de Licenciatura en Oceanográfica en el marco del Departamento de Ciencias de la Atmósfera, razón por la cual éste volvió a cambiar su nombre por el de Departamento de Ciencia de la Atmósfera y los Océanos, que es el que lo identifica actualmente.

Durante esa década, además, se puso en funcionamiento la Hemeroteca del Departamento que contó, por donación de la American Meteorological Society, con la colección más completa de revistas científicas de la época.

El Departamento participó activamente, incorporándolos como actividades de extensión universitaria, en cursos organizados por la Red Federal del entonces Ministerio de Cultura y Educación y en la preparación de las Jornadas en Ciencias de la Tierra, que se han llevado a cabo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, desde el año 2000.

La investigación realizada en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, en conjunto con el CIMA, se ha orientado particularmente, al desarrollo de modelos computacionales de predicción del tiempo y climáticos de la Republica Argentina, al desarrollo de modelos y estudio de sistemas de meso escala (tormentas severas) y micro escala (contaminación del aire y del agua) y, entre otros, al estudio de la aplicación de la meteorología a la agrometeorología y la hidrología.

En definitiva, este importante Centro de Docencia e Investigación que es el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, ha desarrollado desde 1958, una labor pionera en el país y en Sudamérica, resultando creciente la demanda de meteorólogos y oceanógrafos integrantes del mismo, por parte de organismos nacionales e internacionales, para llevar adelante tareas de gestión y/o de asesoramiento frente a diversos eventos climatológicos.

Sin dudas, un tema urgente de la agenda pública internacional, es el referido a la necesidad jerarquizar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, generar escenarios climáticos regionales, aplicar métodos y herramientas destinados a evaluar la vulnerabilidad de los sistemas ecológicos y de los diferentes sectores socioeconómicos y, entre otras, desarrollar sistemas de alerta temprana de fenómenos meteorológicos e hidrológicos extremos para prevenir sus consecuencias negativas.

El fortalecimiento y el reconocimiento institucional de ámbitos públicos como el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la Facultad de Ciencias



H. Cámara de Diputados de la Nación

Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, contribuye a lo anterior y atento la trascendente función educativa y ambiental que el mismo lleva adelante a favor de la comunidad en su conjunto, es que solicitamos, Señor Presidente, la aprobación del presente proyecto.